



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-184/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C: LETICIA LOMELI VAZQUEZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$611,703.90 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

*Recibi notificación de fallo
16 / Nov / 23*





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$620,052.03 (SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$624,226.10 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 12, POR UN IMPORTE DE \$709,576.52 (SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-184/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. JORGE BRYAN LÓPEZ PÉREZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$611,703.90 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

Recibi
Fallo
16/11/23
JB

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$620,052.03 (SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$624,226.10 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 12, POR UN IMPORTE DE \$709,576.52 (SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-184/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. GLORIA ALONSO AQUINO.
P R E S E N T E

Recibifallo
16 de noviembre del 2023

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-184-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO.

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$611,703.90 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$620,052.03 (SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$624,226.10 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 12, POR UN IMPORTE DE \$709,576.52 (SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-184/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$611,703.90 (SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CUENCA SAN JUAN, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$620,052.03 (SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: BATTAN AG, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 12, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$624,226.10 (SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 12, POR UN IMPORTE DE \$709,576.52 (SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-184-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

